

FERRERO FERIAS GANADERAS S.A.

EL TREBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo instituido en los Art. 19 y 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre del 2.010 a las 10 hs, en el domicilio legal sito en El Trébol, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, demás estados anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 46 cerrado el 30/06/2010.

2) Aprobación del Proyecto de Distribución del Resultado, inserto en la Memoria y de la asignación de Honorarios a Directores en exceso a los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.

3) Elección del 50% de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos para su renovación parcial.-

4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandato.-

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

Rosario, setiembre del 2.010.-

EL DIRECTORIO

NOTA: 1) Se hace saber a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito que acrediten su derecho, en el domicilio legal sito en El Trébol o en la administración de la sociedad en la ciudad de Rosario, calle Entre Ríos 1133 01/05, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.-

2) Las Asambleas Generales Ordinarias se considerarán constituidas y hábiles para resolver en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representan la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto y en segunda el mismo día una hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el capital representado adoptándose las resoluciones en ambos casos por mayoría absoluta de votos presentes (Art. 19 y 20 del Estatuto Social).-

\$ 95 111438 Set. 14 Set. 20

MUTUAL ARGENTINA DE SEGURIDAD

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 31 y 33 de los Estatutos Sociales, Convocase a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 2010 a las 13 horas, en el local de la Mutual Argentina de Seguridad, ubicado en calle Santa Fe N° 730 de la dudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Asociados presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Segundo Ejercicio Administrativo de la Institución, cerrado al 30 de Junio de 2010.

3) Retribuciones a Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: ratificación de la política actual.

4) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo de los siguientes miembros: Sra. María Magali Rodríguez, por cuatro años por finalización de mandato. Sra. Analía Gentilesco Tristán, por cuatro años, por finalización de mandato. Sra. Silvina Mónica Ortiz, por cuatro años, por finalización de mandato. Ing. Gerardo Peman, por cuatro años, por finalización de mandato.

Srta. Patricia Mariela Gabalda, por cuatro años, por finalización de mandato.

5) Aprobación de servicios y beneficios sociales brindados.

6) Aprobación de convenios suscriptos e inversiones realizadas ad referendum de la Asamblea durante el período.

7) Reajuste de las Cuotas de Asociados.

JORGE DANIEL ORTIZ
Presidente

LUCIANO JAVIER CORAN
Secretario

De los Estatutos:

Artículo 34: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) ser asociado activo; b) presentar el carné social o documento equivalente; c) estar al día con las obligaciones sociales; d) no hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. -

Artículo 39: El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 43 111405 Set. 14

CENTRO MEDICO IPAM S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Centro Médico Ipam S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2010, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en el Salón de Actos de la entidad en calle Sarmiento 3125 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un Presidente de Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Autorización al Directorio para disponer, conforme con el artículo Decimoprimer de los Estatutos, el destino de los derechos y acciones que la sociedad tiene sobre la parte indivisa del inmueble de calles Gaboto 1114/1124/1134, Sarmiento 3094/3098 de Rosario y ratificación o modificación de lo dispuesto en el punto 6° del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2004.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, las disposiciones estatutarias y del Reglamento Interno de la sociedad..

§ 45 111373 Set. 14 Set. 16

CLUB DEPORTIVO LIBERTAD

SUNCHALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 2010 a la hora 9, en el “Salón del Club Deportivo Libertad”, ubicado en Denteseano 923 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de tres delegados para la constitución de la Comisión de Poderes (art. 60° Reglamento General);
- 2) Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (art. 47° Estatuto Social);
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y demás elementos técnicos, compensación a Consejeros y Síndicos, Informe de Auditoria Externa, Informe del Actuario e informe del Síndico, correspondientes al 64° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2010. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Sindicatura y de los Gerentes;
- 4) Consideración de la cuenta “ Resultados no Asignados “,”
- 5) informe de integración de otras sociedades y/o adquisición y/o enajenación de acciones conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 26 de setiembre de 2009 y autorización para integrar otras sociedades y/o adquirir y/o enajenar acciones para el nuevo período;
- 6) Informe de compraventas de inmuebles realizadas conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 26 de setiembre de 2009 y autorización para la adquisición y venta de inmuebles para el nuevo período: a) Compra y posterior venta de inmuebles a adquirir en remates judiciales realizados en juicios en que la Cooperativa sea parte o por acuerdos judiciales o extrajudiciales a que llegue con sus deudores; b) Compra de inmuebles como inversión, para la construcción o continuación de construcción de edificios o unidades individuales, que luego serán destinadas a la venta a asociados o

locación, u otra inversión encuadrada dentro de las normas fijadas para la actividad; c) Compra de inmuebles para cubrir necesidades de oficinas, cocheras y viviendas para uso de funcionarios; d) Adquisición y posterior venta de inmuebles recibidos como parte de pago por las venías de propiedades que se efectúen; e) Venta, locación, leasing y/o cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre inmuebles, cuando la operatoria o conveniencia de la Cooperativa así lo requiera, o cuando los mismos dejen de ser imprescindibles para la entidad:

7) Designación de tres delegados para integrar la Junta Escrutadora (Art. 64° Reglamento General);

8) Elección de: a) Tres consejeros titulares para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato de los señores José Sasía (Zona Casa Central). Oscar Bergese (Zona Sucursal Capital Federal) y Ulises Mendoza (Zona Sede Santa Fe). b) Tres consejeros suplentes para la Zona Casa Central, dos consejeros suplentes para la Zona Sucursal Capital Federal y un consejero suplente para cada una de las siguientes zonas: Sede Santa Fe, Sede Córdoba, Sede Mendoza, Sede Río Negro y Sede Rosario; c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores: Enrique Abonassar y Juan C. Beltrame.

Sunchales, agosto de 2.010.

JOSE SASIA
Presidente

ALFREDO PANELLA

Secretario

Artículo 44° del Estatuto Social: Las Asambleas Generales y Electorales se realizarán en el día y hora fijados siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Delegados o de los asociados, según corresponda. Transcurrida una hora después de la señalada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrara la misma y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados o asociados presentes, siempre que se registren como mínimo los asistentes necesarios como para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y dos Asambleístas que firmen el Acta, según lo requieren los artículos 39° y 40° de este Estatuto.

En las Asambleas sólo podrán considerarse los asuntos contenidos en el Orden del Día. siendo nula toda deliberación sobre cuestiones extrañas a la convocatoria.

\$ 164,64 111364 Set. 14 Set. 15

ASOCIACION MUTUAL DEL OBRERO MUNICIPAL

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Asamblea Anual Ordinaria 2009/2010, a realizarse en el local de la misma, sito en calle Salta Nº 2860; de la ciudad de Santa Fe, el día lunes 18 de octubre de 2.010, a las 20 hs, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Memoria.
- 3) Balance y Cálculo General de Gastos y Recursos.
- 4) Informe de la Junta Fiscalizadora.

- 5) Implementación Cuota Social Jubilados.
 - 6) Aumento de la Cuota Social.
 - 7) Designación de dos (2) asambleístas a los efectos de la firma del Acta.
- \$ 11 111389 Set. 14
-

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS**

CASILDA

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto en la sesión de su Consejo Directivo, celebrado el día 8 de Septiembre de 2010, la Asociación Española de Socorros Mutuos de Casilda Matrícula SF-93, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 2010, a las 20:30 horas en su sede social de calle Ovidio Lagos 2148 de Casilda, a los fines de poner a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 62 fenecido el 30 de Junio de 2010.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
- 4) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario de la entidad.

Casilda, 9 de Septiembre de 2010.

NESTOR FANDOS
Presidente

RAUL DANIELI
Secretario

NOTA: Artículo 38° de los estatutos de la entidad. El quórum para sesionar en las asambleas ordinarias será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 18 111371 Set. 14
